

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTI-
CINCO.**-----

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día viernes veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Anay Rosiles Carballo, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Héctor Jiménez Tapia, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Priscila López Mejía, Ricardo Martínez Martha, Rita Sánchez Ochoa, Rosalía Villasana Miranda, Susana Penélope Ascanio García, y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del año 2025 en los siguientes términos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2025.
4. Presentación del informe referente a la deliberación de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2025; que expone el Concejale Juan Leonet Jiménez Hernández.
5. Asuntos generales:
 - A) Presentación de propuesta para que la autoridad correspondiente de la Alcaldía pondere la viabilidad política, administrativa y jurídica de realizar una consulta pública, de conformidad con el artículo 145 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en relación al uso de suelo del predio localizado en la calle de Peralvillo # 75, colonia Morelos de la Alcaldía Cuauhtémoc; que expone el Concejale Luis Salvador Figueroa Solano.
 - B) Exhorto a la Directora de Obras Públicas, Beatriz Sandoval Fuentes, para que informe por qué no se han llevado a cabo las mesas de trabajo con Concejales para el tema de intervención de las calles de la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta la Concejale Grecia Maribel Jiménez Hernández.
6. Clausura de la sesión.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Como primer punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes quince Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Novena Sesión Ordinaria del Concejo.-----

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2025; presentación del informe referente a la deliberación de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2025; que expone el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández; asuntos generales: A) Presentación de propuesta para que la autoridad correspondiente de la Alcaldía pondere la viabilidad política, administrativa y jurídica de realizar una consulta pública, de conformidad con el artículo 145 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en relación al uso de suelo del predio localizado en la calle de Peralvillo # 75, colonia Morelos de la Alcaldía Cuauhtémoc; que expone el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano. B) Exhorto a la Directora de Obras Públicas, Beatriz Sandoval Fuentes, para que informe por qué no se han llevado a cabo las mesas de trabajo con Concejales para el tema de intervención de las calles de la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández; y Clausura de la sesión.-----

Posterior a la lectura, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la **aprobación del orden del día**, siendo éste, **aprobado por unanimidad**.-----

En cuanto al punto tres del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2025**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue **aprobada por unanimidad**.-----

Dando seguimiento al orden del día en el punto cuatro, referente a **la presentación del informe referente a la deliberación de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2025; que expone el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández**. La Presidenta del Concejo, cede el uso de la voz al Concejal a fin de exponer el asunto.-----

El Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández mencionó que, de conformidad con el artículo 7, fracción IV, del documento "Criterios para el Funcionamiento del Órgano Dictaminador Encargado de Estudiar y Determinar la Viabilidad y Factibilidad de los Proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo", el cual mandata que la persona Concejal integrante del Órgano Dictaminador deberá rendir ante el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, un informe respecto de las actividades desempeñadas como integrante de este órgano.-----

De lo anterior, informó las actividades desarrolladas, que reflejan el resultado de la deliberación y dictaminación de 903 proyectos presentados por la ciudadanía. Dentro de las actividades desarrolladas como Concejal integrante del Órgano Dictaminador hace de conocimiento que promovió un curso de capacitación relativo a los Proyectos del Presupuesto Participativo, con una asistencia de más de 100 personas, dirigido a los ciudadanos, COPACOS y promoventes de Proyectos, el cual fue impartido por el IECM; se dio asesoría a la ciudadanía en el llenado de los formatos, así como, en el registro de Proyectos del Presupuesto Participativo; participó en 23 sesiones sobre la deliberación y dictaminación de los Proyectos; participó en la deliberación y dictaminación de 903 proyectos presentados por la ciudadanía.-----

En este sentido, presentó un Informe Ejecutivo y detallado que contiene una cedula en la cual se observan cuantos proyectos se dictaminaron por sesión, cuantos proyectos se dictaminaron viables y no viables por cada uno de los distritos electorales 9 y 12 locales. Asimismo, un concentrado de proyectos gestionados por cada una de las 64 unidades territoriales. Destacó la participación entusiasta de la ciudadanía, los líderes de colonia e integrantes de los COPACOS en la gestión y defensa de los proyectos; indicó que, de los proyectos presentados y dictaminados, el 67% resultaron viables y el 33% no viables, reconoció y agradeció la colaboración de todos los involucrados.-----

Expuso su intención de seguir trabajando de manera profesional y transparente, en la supervisión y evaluación del ejercicio del gasto público y de las acciones de gobierno, también informó que seguirá atento al desarrollo y culminación de las actividades de conformidad al calendario establecido, siendo que faltan por supervisar las etapas 7 y 8 (ejecución de los Proyectos), y a la realización de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Abona que, el informe es un paso importante hacia la construcción de una comunidad más participativa y responsable; agradece a la Alcaldesa su apertura política ya que no se permitieron sesgos políticos, ni favoritismos en la deliberación y dictaminación de los proyectos; se actuó con total transparencia, acto seguido le hace entrega del documento impreso y digital, para los fines legales que se consideren oportunos, con lo que concluye su intervención.-----

Posteriormente la Presidenta de conformidad con el punto cinco del orden del día, instruye al Secretario Técnico a ceder el uso de la voz a las o los Concejales quienes hayan inscrito algún **asunto general**.-----

Atendiendo a las indicaciones de la Presidenta, el Secretario Técnico señaló que, mediante oficio CAC/LSFS/227/2025, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, solicitó la inclusión de un asunto general referente a la **presentación de la propuesta para que la autoridad correspondiente de la Alcaldía pondere la viabilidad política, administrativa y jurídica de realizar una consulta pública, de conformidad con el artículo 145 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en relación al uso de suelo del predio localizado en la calle de Peralvillo # 75, colonia Morelos de la Alcaldía Cuauhtémoc**, motivo por el cual cede el uso de la voz a dicho Concejal para exponer el tema.-----

El Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, dio a conocer una solicitud planteada por las y los vecinos del inmueble ubicado en Peralvillo número 75, colonia Morelos, quienes han manifestado su preocupación por la información con relación a la instalación de un albergue para personas migrantes en ese predio, razón por la que en el ejercicio de sus facultades como Concejal y con fundamento en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, plantea ante el Pleno del Concejo de la Alcaldía dicha petición, a fin de que se proponga el estudio y análisis sobre la realización de una Consulta Pública para conocer la opinión de la comunidad.-----

Pormenorizó los motivos siguientes: 1) Impacto urbano y social. La colonia Morelos, en particular, la zona de Peralvillo enfrentan un elevado nivel de densidad poblacional, sus calles, banquetas y vialidades muestran un uso intensivo que genera problemas cotidianos de movilidad, estacionamiento y convivencia vecinal, la llegada de un albergue con capacidad para recibir a decenas o cientos de personas adicionales significaría un incremento sustancial en la presión sobre el entorno urbano; esto no sólo transformaría la dinámica social, sino que también la percepción de seguridad y de vida comunitaria de las familias que habitan ahí desde hace varias generaciones, el impacto no se limita a lo físico o territorial, sino que repercute en la cohesión social de la colonia. 2) Seguridad vecinal. Los vecinos han manifestado de manera reiterada su preocupación en torno a la seguridad; la instalación de un albergue en una zona ya caracterizada por problemáticas delictivas puede aumentar la sensación de vulnerabilidad entre las familias, principalmente mujeres, niñas, niños y adultos mayores, que transitan diariamente por la zona. La falta de claridad respecto de las medidas de control, vigilancia y acompañamiento institucional que se implementarían en torno al inmueble generan incertidumbre y desconfianza; la seguridad es un derecho humano que debe ser garantizado, y no se puede arriesgar la tranquilidad vecinal sin la debida planeación, coordinación y consulta previa. 3) Presión sobre los servicios públicos. El sistema de agua potable, alcantarillado, drenaje, recolección de basura y alumbrado público en la colonia Morelos se encuentra en una situación de precariedad, los propios vecinos han denunciado fugas constantes, fallas en el servicio y deficiencias en la recolección de residuos sólidos; la llegada de

un nuevo centro de alta concentración de personas podría agravar estos problemas, generando un deterioro más acelerado de la infraestructura y, por consecuencia, una afectación directa a la calidad de vida de las y los vecinos, acota que no se trata únicamente de capacidad técnica, sino de planeación estratégica para evitar que los servicios se vean colapsados.

4) Participación ciudadana. Ninguna decisión que afecte de manera directa el entorno y cotidianidad de una colonia puede tomarse sin la participación de sus habitantes; la Ley de Participación Ciudadana reconoce el derecho de la comunidad a ser consultada cuando se trata de proyectos, programas o acciones que transformen su entorno inmediato. En este caso, la instalación de un albergue no es un asunto menor, ni de gestión ordinaria, sino una decisión trascendental que requiere escuchar a las y los vecinos, la democracia participativa obliga a que las autoridades no solo informen, sino que también sometan a consulta aquellas acciones que tendrán impacto permanente en la vida comunitaria.-----

Contextualizó los artículos 145, 146, 148 y 150 de la Ley de Participación Ciudadana, y en este sentido, solicita que se respete la ley, y que sea la comunidad quien decida democráticamente si aprueba o no, la instalación del albergue en Peralvillo 75. Motivo por el que propone que sea la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, así como la Dirección General de Participación Ciudadana, quienes estudien y analicen la viabilidad de la convocatoria y realización de la consulta pública. Aclaró que, la intervención no busca rechazar una política pública, sino garantizar que cualquier decisión con impacto directo en la vida vecinal se tome con la participación y la voz de sus habitantes, comentario con el que concluye la intervención.-----

Como siguiente asunto general, el Secretario Técnico informo que, mediante oficio CAC/GMJH/085/2025, la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, solicitó la inclusión de un asunto general referente al **exhorto a la Directora de Obras Públicas, Beatriz Sandoval Fuentes, para que informe por qué no se han llevado a cabo las mesas de trabajo con Concejales para el tema de intervención de las calles de la Alcaldía Cuauhtémoc**, motivo por el que cede el uso de la voz a la Concejala, quien en su intervención señaló que hace uso de la voz con el propósito de referirse a la falta de cumplimiento en la instalación de las mesas de trabajo con Concejales en materia de intervención de las calles de la Alcaldía Cuauhtémoc, ya que como representantes ciudadanos, es su responsabilidad velar por la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta aplicación de los recursos destinados a obras públicas. Abona que, en diversas reuniones manifestó la necesidad de que la Dirección de Obras Públicas a cargo de la Directora Beatriz Sandoval Fuentes, efectuara mesas de trabajo a fin de convocar a los Concejales para trabajar de manera conjunta en la planeación, supervisión y seguimiento de las intervenciones viales que impactan directamente en la vida cotidiana de nuestras comunidades. Por lo cual citó las palabras de la directora "Generemos mesas de trabajo a partir de la primera o segunda quincena del mes de agosto".

Sin embargo, hasta el día de hoy estas mesas de trabajo no se han llevado a cabo, lo cual genera preocupación y un vacío de información que impide a este órgano colegiado ejercer plenamente sus atribuciones de vigilancia y acompañamiento en el ejercicio del gasto público. Por ello, con absoluto respeto institucional, exhortó a la Directora de Obras Públicas, Beatriz Sandoval Fuentes, a que informe de manera clara y precisa las razones por las cuales no se han realizado dichas mesas de trabajo. Asimismo, solicitó que se establezca un calendario formal de reuniones que garanticen la participación de las y los Concejales en este proceso; siendo su deber sumar esfuerzos, no dividir la transparencia y la rendición de cuentas, no son un favor, son una obligación. En este sentido, la ciudadanía exige y merece respuestas concretas sobre la planeación, ejecución y destino de las intervenciones en nuestras calles, por lo que con este exhorto, busca fortalecer el trabajo institucional y garantizar que las obras públicas respondan verdaderamente a las necesidades de la población de la Alcaldía Cuauhtémoc, con lo que finaliza su participación.-----

Para concluir, el Secretario Técnico señaló que no había más asuntos generales por tratar.---

Finalmente, de conformidad con el punto seis del orden del día, no habiendo más asuntos agendados, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, se da por **clausurada** la Novena Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.-----


Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc


César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal


Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala


Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala


Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala

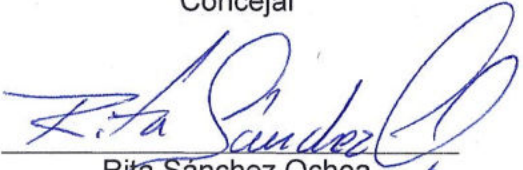


ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC




Héctor Jiménez Tapia
Concejal


Humberto Lozano Áviles
Concejal

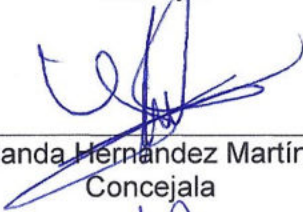

Rita Sánchez Ochoa
Concejala


Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal


Rosalía Villasana Miranda
Concejala

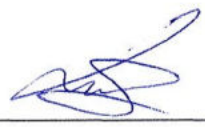

Ricardo Martínez Martha
Concejal


Susana Penélope Ascanio García
Concejala


Yolanda Hernández Martínez
Concejala


Priscila Lopez Mejía
Concejala


Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala


Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal

Las presentes firmas autógrafas forman parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del año 2025, del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.